

CONVOCATORIA

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las normas aplicables vigentes, el Directorio de INVAP S.E. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de carácter unánime a celebrarse el día viernes 27 de septiembre de 2024 a las 12.00 horas en la sede social sita en Comandante Luis Piedrabuena (ex RN-237) Nro. 4950 de San Carlos de Bariloche, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Designación del representante de la Provincia de Río Negro y del representante de la CNEA para que conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio firmen el Acta de Asamblea.
- 2. Consideración de: los Estados Financieros Anuales, Separados y Consolidados, la Memoria Anual e Informe anexo sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa, el Informe del Auditor Externo y el Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024.
- 3. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; a Reserva Legal, al Hogar de Ancianos, a Bono de Participación, a Reserva Facultativa destinada a capital de trabajo, según la propuesta realizada por el Directorio en la Memoria de los Estados Financieros al 30 de junio de 2024.
- 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5. Remuneración del Directorio y del Órgano de Fiscalización.
- 6. Designación de la Auditoría Externa y de contadores certificantes para el Ejercicio que finaliza el 30 de junio del 2025.
- 7. Designación de los Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato, por un nuevo período de tres ejercicios.
- 8. Designación de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato, por un nuevo período de tres ejercicios.
- 9. Consideración de la prórroga del plazo de vigencia del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de U\$S50.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"), como así también la modificación de ciertos términos y condiciones del mismo.
- 10. Delegaciones y autorizaciones vinculadas al punto precedente (punto 9).

San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro,

6 de septiembre de 2024

EL DIRECTORIO

Hugo Albani

Presidente